

INFORME DE GESTIÓN CONDUCCIÓN NINA - ASTORGA 2019 / 2022



Aprobado mediante Res. CD-ECO N° 113/22



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

DECANO: MG. MARTÍN MIGUEL NINA

VICE DECANA: MG. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA DE BÁRCENA

SECRETARIA DE AS. ACADÉMICOS: ESP. MARÍA ROSA PANZA DE MILLER

SECRETARIO DE AS. INSTITUCIONALES Y ADMINISTRATIVOS: CR. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA

SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN: LIC. TEODELINA ZUVIRÍA



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

ORGANOS DE GOBIERNO

Representantes ante el Consejo Directivo

ESTAMENTO DE PROFESORES

TITULARES	SUPLENTES
Elizabeth Safar	Nazar, Hugo Marcelo
De Zuani, Elio Rafael	López, Marcelo René
Gillieri, Roberto Alfredo José	Jaime, Rosalía Haydee
Fernado, Romero	Daroca Aparicio, Martín
Ugolini, Marta Inés	Moreira, Aquiles Ernesto
Matulovich, Miriam	Navas, María Alejandra

ESTAMENTO DE AUXILIARES DE LA DOCENCIA

TITULARES	SUPLENTES
Paganetti, Jorge Alberto	Echazú Russo, Fernando Ricardo
Hering Bravo, Carlos Ernesto	Di Fonzo, Gilda Analía
Flores, Héctor Alfredo	Ale, Reynaldo Oscar

ESTAMENTO DE PERSONAL DE APOYO UNIVERSITARIO

TITULAR	SUPLENTE
Leiva, Gladys Graciela	Guerra, Roberto Daniel

ESTAMENTO DE GRADUADOS

TITULAR	SUPLENTE
Pedano, Luciana	Díaz, Ramón Sergio

ESTAMENTO DE ESTUDIANTES

TITULARES	SUPLENTES
Fernando Fernández, Falconi Puga	Condorí, Mauro Ezequiel
Salva, José Antonio	Sánchez, Ángel Kevin
Williams, Karen Ileana	Farías, Jorge Luis
Tapia, Ivana de los Ángeles Antonia	Pérez Loto, Micaela de los Ángeles
Zelaya, Luis Ignacio	Landívar, María Celeste



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

ORGANOS DE GOBIERNO

Representantes ante el Consejo Superior

ESTAMENTO DE PROFESORES

TITULAR	SUPLENTE
Egüez, Hermosinda	Zuviría, Teodelina

ESTAMENTO DE AUXILIARES DOCENTES

TITULAR	SUPLENTE
Nayar, Patricia Andrea	Jaremko, Adriana Olga

ESTAMENTO DE ESTUDIANTES

TITULAR	SUPLENTE
Tapia, Mariana Soledad	Toconás, Facundo Elías

Representantes ante el Consejo de Investigación

ESTAMENTO DE PROFESORES

TITULAR	SUPLENTE
Martínez, Héctor Eugenio	Sánchez Fernández, Daniel Ramiro

ESTAMENTO DE AUXILIARES DE LA DOCENCIA

TITULAR	SUPLENTE
Mendilaharzu Aráoz, Abel	Amiri, Cecilia Edith

ESTAMENTO DE ESTUDIANTES

TITULAR	SUPLENTE
Barrera, Ramiro Iván	Romano, Renzo Alberto

INFORME DE GESTIÓN CONDUCCIÓN NINA - ASTORGA 2019 / 2022

CONTENIDO

PÁGINA

INTRODUCCIÓN

1

LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA
PROPUESTA NINA-ASTORGA (2019-2021)

3

COMPROMISOS Y ALCANCES
EN LA GESTIÓN ACADÉMICA

5

COMPROMISOS Y ALCANCES
EN LA GESTIÓN DEL ALUMNADO

12

COMPROMISOS Y ALCANCES
EN LA GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

24

COMPROMISOS Y ALCANCES
EN LA GESTIÓN DE LA EXTENSIÓN

32

COMPROMISOS Y ALCANCES
EN LA GESTIÓN DEL GRADUADO

36

COMPROMISOS Y ALCANCES EN LA
GESTIÓN DEL PERSONAL NO DOCENTE

42

PROPUESTA Y ALCANCES EN LA
GESTIÓN PRESUPUESTARIA

44

EL TESTIMONIO DE LOS PROTAGONISTAS

50

INTRODUCCIÓN

El presente Informe de Gestión de la Conducción Nina-Astorga constituye una **Rendición de Cuentas** de lo realizado durante el período 2019-2022 en las distintas áreas de gestión que conforman la administración de la Facultad como una unidad integrada.

Este concepto de **Rendición de Cuentas** sirve a dos propósitos fundamentales. Por un lado, hace mención de la obligación que poseen los responsables de la gestión de presentar un informe completo de lo realizado para que la comunidad pueda juzgar los resultados de la misma en términos de los **compromisos pactados** y en términos del cumplimiento de la misión institucional establecida. Por otro lado, la rendición de cuentas promueve el desarrollo y progreso de la institución al crear las condiciones para reconocer lo realizado, determinar la eficacia de ello y plantear con claridad las cuestiones sobre las que es necesario seguir mejorando a futuro.

Esta **rendición** otorga también **transparencia a la gestión realizada** agregando condiciones de confianza a los miembros de la comunidad ya que los habilita a ejercer cierto control sobre la administración de la Unidad Académica, poniendo énfasis en el hecho de que las autoridades son elegidas para administrar de manera responsable los bienes y servicios involucrados en los procesos de enseñanza y aprendizaje universitaria.

El presente informe se divide en **9 (nueve) apartados**. El **1ero (primero)** hace referencia a los **Principios Rectores** que enmarcaron la Plataforma de trabajo de la gestión **Nina-Astorga** destacando la manera en que dichos principios contribuyen al cumplimiento de la Misión y Visión Institucional.

Desde el **2do (segundo)** y hasta el **8vo (octavo)** inclusive se presentan los **Compromisos y Alcances para cada área de gestión**. Dentro de cada uno de estos apartados, además de enumerarse los **Compromisos de Partida (Objetivos)** que se propusieron las actuales autoridades al momento de ser elegidos, se mostrarán las principales **tareas realizadas** en pos de su consecución (**Alcances**), para finalmente construir un “**indicador de logros estimado**” que pueda reflejar el grado de cumplimiento de compromisos logrado dentro de cada área de gestión. El **último apartado**, y a modo de cierre, estará dedicado al **Testimonio de los protagonistas**.



1 - LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA PROPUESTA NINA-ASTORGA (2019-2021)



La Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales por Res. CD-ECO N° 250/18 aprobó la Misión, Visión y Valores de la misma con el objetivo de establecer líneas de acción en beneficio de toda la actividad académica, de investigación y extensión, evitando que quedara librada al accionar de los períodos institucionales de las autoridades actuantes.

La **Misión** de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales es *“educar a personas desde una perspectiva ética, generar y transferir conocimientos a la sociedad en el ámbito de las Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, para la formación integral de graduados profesionalmente competentes y socialmente responsables, contribuyendo al pluralismo y diversidad de ideas en la construcción de sociedades libres, sustentables, prósperas y justas”*, la que está en total concordancia con las bases de la Universidad Nacional de Salta. Por su parte, en su **Visión** *“pretende ser en el año 2025 una institución académica de referencia regional y nacional, que inspire y capacite a personas y organizaciones en liderazgos innovadores y socialmente responsables para la construcción de un futuro mejor de la población de su zona de influencia; priorizando el uso de sus recursos a la calidad y modernización de carreras de grado y pregrado, a la articulación con el nivel secundario de Salta, al desarrollo de posgrados, al impulso de programas de investigación y extensión al medio de interés provincial, regional y nacional”*.

Fue a la luz de esta **Misión y Visión** institucional que se plantearon los **Principios Rectores** de la actual gestión Nina-Astorga:

- Inclusión, Excelencia, Calidad y Pluralidad
- Respeto a la Diferencia
- Sentido de pertenencia
- Trabajo Responsable, Compromiso y Transparencia

No caben dudas que sólo es posible apostar al cumplimiento de la Misión y Visión de esta Facultad si las acciones se asientan en los **Principios Rectores** enunciados. La inclusión educativa pública, junto con una seria articulación intra e inter institucional, la excelencia académica, el pluralismo y diversidad de ideas, la responsabilidad y solidaridad cívica y social, el compromiso con el medio ambiente y el desarrollo sostenible y sustentable de la región y del país junto a la mejora continua en la gestión administrativa, serán sin dudas aspectos sustanciales para que la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales logre su **Misión** y alcance su **Visión** en el desarrollo de sus actividades esenciales.

La convicción de las autoridades acerca de la importancia del trabajo **en Equipo** otorgó un rasgo absolutamente personal al estilo de gestión. El Decano, la Vice-Decana, los 3 (tres) Secretarios, los 5 (cinco) Directores de Carreras y los 2 (dos) Coordinadores consolidaron este equipo de trabajo que, comprometido hacia la calidad, la mejora continua, el respeto y el pluralismo, puso en marcha las mejores estrategias para alcanzar las metas propuestas que hoy se convirtieron en realidad.



Miguel Martín Nina
Decano



Alejandra Navas
Directora CPN Tartagal



Angélica Elvira Astorga
Vice Decana



Martha Medina
Directora LA Salta



María Rosa Panza
Secretaría Académica



Sandra Corrales
Directora LA Rº de la Frontera



Juan Alberto Mariscal
Secretario de Asuntos
Institucionales y Administrativos



Fernando Romero
Director LE Salta



Teodelina Inés Zuviría
Secretaria de Investiga-
ción y de Extensión



Soledad Claros
Coordinadora de Posgrado



Darío Torres
Director CPN Salta



Matías de Escalada
Coordinador de Extensión

2 - COMPROMISOS Y ALCANCES EN LA GESTIÓN ACADÉMICA

La **gestión académica** estuvo orientada a la consecución de 5 grandes objetivos:

- a) Alcanzar la **Acreditación** de la carrera de Contador Público Nacional y poner en marcha los **Planes de Mejora** necesarios para sostenerla en el tiempo.
- b) Lograr una mejora de la **Calidad Educativa** a través del apoyo a la formación académica de los docentes y la actualización y modernización curricular.
- c) Consolidar la **Extensión Áulica Cafayate**.
- d) Mejorar las **dedicaciones** de los cargos docentes.
- e) Fomentar la creación de una **revista de divulgación** institucional.

En torno al primer objetivo, bajo la actual gestión se alcanzaron las **acreditaciones** de las carreras de **Contador Público tanto de la sede Salta** (RESFC-2020-561-APN-CONEAU#ME) como de la sede **Tartagal** (RESFC-2021-540-APN-CONEAU#ME) en ambos casos, por 3 (tres) años y con seguimientos. En función de ello y para dar cumplimiento a los requerimientos de CONEAU fue imprescindible ir tomando medidas que permitieran solventar los déficits detectados y que posibilitaran el cumplimiento de los estándares de progreso anual establecidos por este organismo en su Informe final de Acreditación de las carreras.

Uno de los primeros requerimientos alcanzados fue la **actualización del Plan de Estudios de la Carrera de Contador** y tras ello, la modernización de los Planes de Estudios de las restantes carreras de que desarrollan en esta Facultad y sus sedes regionales. La Res. CS N° 441/18 aprobó el nuevo Plan de Estudios de la Carrera

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

ACREDITAMOS
Carrera
CONTADOR PÚBLICO
NACIONAL

CONEAU acreditó la carrera por 3 años mediante Resolución N° RESFC 2020 661 APN CONEAU#ME garantizando que cumple con todos los estándares de calidad previstos.

<https://economicas.unsa.edu.ar/web/index.php>
Av. Bolivia 9190, A 4400 Salta Capital, Salta

de Contador Público (para sede Salta y Tartagal) mientras que mediante Res. CS N° 333/21 y CS N° 337/21 se aprobaron los **Planes de Estudios para las carreras de Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía** respectivamente. Ambos planes entrarán en vigor en el presente año académico (**2022**). Entre los indicadores atendidos en las reformas curriculares se destacan la eliminación de materias modulares, la actualización y modernización de contenidos curriculares incorporando problemáticas actuales, el reordenamiento de materias que puede disminuir la brecha entre la duración teórica y real de las carreras, la eliminación de contenidos superpuestos, la incorporación de contenidos sobre escritura académica y oratoria y el fortalecimiento de la formación práctica del alumno.

PRESENTACIÓN DE LOS NUEVOS PLANES ESTUDIOS PARA LAS LICENCIATURAS EN ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA 2022



Estas modificaciones se sustentaron en un riguroso trabajo llevado a cabo por los Directores de Carrera, quienes encabezaron el trabajo de las Comisiones de Actualización y Seguimiento Curricular de las diferentes carreras, creadas a tal efecto. La designación de los Directores de Carrera de sede Salta y sedes Regionales (Res. CD ECO N° 404/19, Res. CD ECO N° 463/19, Res. CD ECO N° 152/20) resultó una estrategia clave tanto para la modernización de los Planes de Estudios como para el posterior trabajo de incentivo a la actualización académica de los docentes, mediante la elaboración de propuestas de cursos y talleres de formación.

Fue muy diversa la oferta de cursos de formación, considerada como herramienta clave para favorecer la actualización del plantel docente sobre nuevas y mejores herramientas pedagógicas, didácticas, tecnológicas y disciplinares, con el fin del enriquecimiento profesional y académico del plantel. Asimismo, estos espacios de capacitación se constituyeron en piezas clave para fomentar la participación de docentes de esta Unidad Académica en diversas Jornadas de Actualización Docente y de Investigación. Se organizaron diversos cursos de capacitación entre los que se detallan como los más destacados los siguientes:

· Algunas capacitaciones sobre aspectos Pedagógicos y Didácticos

Res. CD-ECO N° 202/21 - Aprueba el dictado del Curso “Reflexionar Para Enseñar e Intervenir en la Enseñanza de la Educación Superior en Contexto Híbrido”, que comprende los módulos Metodología de la Enseñanza y Evaluación de los Aprendizajes y de la Enseñanza.

Res. CD-ECO N° 343/18 - Aprueba el dictado del Ciclo de Capacitación en Servicio »Encuentros para Pensar y Hacer la Propia Práctica« dirigidos a los docentes de grado de esta Unidad Académica.

Res. CD-ECO N° 109/19 - Aprueba el dictado del curso “Herramientas Pedagógicas y Didácticas para la Enseñanza de las Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales”

· Algunas capacitaciones de Formación Profesional Específica

Res. CD-ECO N° 201/21- Crea el Programa de capacitación específica para docentes de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, que se desempeñen en las distintas Sedes en donde se dictan sus carreras de grado, que consta de un Primer Ciclo denominado “Ciclo de Actualización en Cuestiones Contables Específicas 2020-2021”, y de un Segundo Ciclo (art. 4°) denominado “Ciclo de Formación Profesional, con el objeto de fomentar y coadyuvar a la capacitación y actualización profesional de los docentes.

Res. CD-ECO N° 102/21 – Taller Contabilidad en la actividad agropecuaria, a cargo de la Mag. Silvina Beatriz Marcolini.

Res. CD-ECO N° 101/21 - ¿Cómo influyen las NIIF sobre la enseñanza de las asignaturas de contabilidad financiera? a cargo del Cr. Hernán Pablo Casinelli

Res. CD-ECO N° 163/21 Tips para la correcta confección de Estados Contables, a cargo de la Cra. Adriana Braidot.

Res. CD-ECO N° 146/21 Ajuste por Inflación Contable a cargo de la Cra. Lic. Claudia M. Vázquez.

Res. CD-ECO N° 147/21 – “Didáctica de la Contabilidad y del análisis de Estados Contables” y CD-ECO N° 147/21 “Aspectos clave del análisis de Estados Contables”, a cargo del Cr. Alfredo O. Zgaib.



Imágenes del Encuentro “Didáctica de la Contabilidad y del análisis de Estados Contables” - Prof. Zgaib

En torno al 3er objetivo mencionado inicialmente, durante la actual gestión se logró el **dictado permanente de la Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo de la localidad de Cafayate**, aprobada por Res. CD ECO N° 394/19. La consolidación de la carrera permitió el paso a planta permanente de un total de 44 cargos docentes, 22 de auxiliares de la docencia y 22 de profesores. Esto transforma a la Facultad en un potente demandante de mano de obra dentro de la región, generando sinergias con otros sectores de la zona.

La **cobertura de los cargos** existentes y la **mejora de la planta** disponible fue otro de los objetivos del área para que el proceso educativo se desarrolle con normalidad. En este sentido, y mediante las Resoluciones CD-ECO N° 017/20, 018/20, y 079/21 se aprobaron tres **Planes de Mejora**: un Plan de Mejoras “General”,



un Plan de Mejoras para las Materias de Primer Año, y un “Nuevo Plan de Mejoras” respectivamente, orientados a mejorar la planta docente (tanto por creación de nuevos cargos como por aumentos de dedicación de cargos existentes) con el propósito de mejorar el indicador **Cantidad de Alumnos por Docente** y potenciar las actividades de **Investigación y Extensión** de todo el plantel. Dichos Planes de Mejora fueron financiados a través de las Resoluciones CS N°153/19, CS N°200/20 y CS N°221/21, a partir de las cuales se crearon 98 nuevos cargos de planta para la Facultad.

A la fecha (marzo de 2022) ya se aprobaron los incrementos de dedicaciones de 11 docentes correspondientes en su mayoría a asignaturas de 1er año. Se trata de: 1 PAD, 3 JTP y 7 AD1 a quienes se incrementó la dedicación de un cargo simple a semi-dedicación (Resoluciones CS 352/21, CS 346/21, CS 351/21, CS 345/21, CS 353/21, CS 349/21, CS 348/21, CS 347/21, CS 344/21, CS 343/21, CS 354/21).

En relación a la propuesta de **fomentar la creación de la Revista de Divulgación**, se está trabajando de manera articulada con la Red de Facultades de Ciencias Económicas del Norte Argentino (RED FACE) para la realización de una Revista de Divulgación (**RED FACE HABLA**) que permita dar difusión a aquellas actividades que desarrollan las Unidades Académicas que conforman la Red, sean estas académicas como de extensión (voluntariados, cursos, desarrollos de cátedra, jornadas, programas de movilidad, por citar algunos) y que encontrarán de gran utilidad una instancia de divulgación que pueda ser compartida, referenciada, y utilizada como antecedente trazable y permanente para sus autores.

En marzo de este año, durante el Encuentro de Decanos de la Red FACE en la Universidad Nacional de Catamarca, esta facultad elevó a consideración de los integrantes de la Red la propuesta de elaboración conjunta de la mencionada revista.

La puesta en marcha de la revista “**RED FACE HABLA**” generará un espacio de intercambio y socialización entre los equipos de gestión, docentes y alumnos de las unidades académicas que componen la Red que permitirá no solo poner en valor el conocimiento logrado en torno a las diferentes áreas de trabajo (extensión, académica, estudiantil, servicios a terceros, transferencias, etc.) sino, además, consolidar vínculos interdisciplinarios.



Imágenes del Encuentro “RED FACE” en Catamarca

**INDICADOR DE LOGROS
ESTIMADO PARA LA
GESTIÓN ACADÉMICA:**

95%

3 - COMPROMISOS Y ALCANCES EN LA GESTIÓN DEL ALUMNADO

Los objetivos que delinearon los compromisos en torno a la gestión del Alumnado fueron los siguientes:

- a) Elevar propuestas de **creación de Tecnicaturas**
- b) Gestionar la creación de **cargos de Auxiliares Docentes de 2da categoría**
- c) Impulsar la creación de un fondo para **becas estudiantiles**
- d) Impulsar acciones para **estudiantes con capacidades diferentes** y para la **inclusión de la perspectiva de género**.
- e) Incrementar la digitalización de la Biblioteca
- f) Apoyar actividades a través de **Prácticas Profesionales Supervisadas**
- g) Propiciar la **integración de estudiantes** a proyectos de **investigación y extensión**

Mucho fue el trabajo llevado a cabo para alcanzar los objetivos dentro de esta área de gestión. Con el ánimo de otorgar un reconocimiento al alumno que permaneció durante un tiempo relativamente prolongado en esta Unidad Académica y que, por cuestiones de diversa naturaleza, vió interrumpida su trayectoria de formación, la Facultad ha decidido crear dos tecnicaturas: Tecnicatura Universitaria en Contabilidad y Tecnicatura Universitaria en Administración. Ambas tecnicaturas han sido aprobadas por el Consejo Superior de la Universidad, así como por el Ministerio de Educación de la Nación (Res. CS. N° 188/21, y Res 2022-263-APN-ME y Res. CS. N° 191/21, Res 2022-699-APN-ME).



Presentación de la Nuevas Tecnicaturas

A través de estas nuevas ofertas formativas se intenta recuperar a un grupo importante de alumnos que habiendo avanzado significativamente en las carreras de grado, se alejaron de las aulas sin la titulación. Estos estudiantes que se retiran de forma prematura de esta casa de estudios son quienes ingresan al mundo empresario y desarrollan todo tipo de actividades de carácter técnico gracias a sus saberes adquiridos, pero no son valorados ni retribuidos conforme a sus habilidades en tanto no poseen ninguna certificación formal que pueda acreditar los conocimientos adquiridos.

Se espera que durante este año 2022 exista un regreso a las aulas de estos estudiantes, y que puedan reincorporarse a la academia a través de estas nuevas carreras de pre-grado creadas exclusivamente para ellos, con carácter cerrado.

Otro logro alcanzado en esta área de gestión fue la creación de **10 nuevos cargos de Auxiliares de 2da categoría** de carácter temporario, los que abrieron nuevos espacios de trabajo académico para los estudiantes, quienes pudieron incorporarse a las diferentes cátedras de las carreras y cuentan hoy con un espacio de formación y práctica académica.

Otro de los objetivos que se planteó la Conducción Nina-Astorga fue el **acompañamiento de los estudiantes** a lo largo de las distintas etapas de sus trayectos formativos. Este acompañamiento se desarrolla a partir de diferentes estrategias de acción, en las que el rol del Servicio de Apoyo Educativo (Res. CD-ECO N° 172/09, modificada por Res. CD-ECO N° 166/17) es una pieza clave en el desarrollo de las siguientes actividades:

- **Acciones tutoriales** propiamente dichas que abarcan distintas dimensiones: académica y personal. Estas acciones pretenden ayudar al ingresante a incorporarse plenamente a la vida académica universitaria; a disminuir los índices de deserción en el primer año y a acompañar las trayectorias estudiantiles para favorecer la retención y la permanencia.

- **Organización y coordinación de distintos tipos de Talleres** (de repaso previo a los parciales, grupos de trabajo e intercambio entre cátedras, estrategias de estudio y tareas articuladas con las cátedras etc), sobre todo para alumnos que cursan asignaturas del primer año al estilo de:

- Tareas de orientación de aprendizajes grupal y personal a los estudiantes.
- Diseño y ejecución de actividades de trabajo con alumnos ingresantes a lo largo de su primer año y con otros alumnos del ciclo profesional que demanden apoyo, orientación y tutoría, en diferentes aspectos.

Sin embargo, las tareas de acompañamiento no se acotaron a estas actividades sino que se complementaron con un innumerable desarrollo de jornadas, talleres y cursos que acompañaron el proceso de crecimiento académico de los estudiantes. Por mencionar algunos de estos citamos los realizados durante el año 2021:

- **Quintas Jornadas Nacionales de Economía** (Res DECECO N° 096/21).



- Curso de capacitación “Taller Sistema Tango” (Res. DECECO N° 185/21)
- Taller de capacitación “Cómo influyen las NIIF sobre la enseñanza de las asignaturas de contabilidad financiera” (Res. DECECO N° 240/21)
- Taller de Capacitación “La Contabilidad en la Actividad Agropecuaria” (Res. DECECO N° 241/21)
- Jornadas de Derecho Constitucional: A 200 años de la primera constitución de la Provincia de Salta y la actualidad de su reforma (Res. DECECO N° 247/21)
- Curso de Capacitación “Factura Electrónica” (Res. DECECO N° 314/21)
- Curso de Capacitación “Excel para Ciencias Económicas” (Res. DECECO N° 410/21)
- Taller de Capacitación “Tips para la correcta Confeción de Estados Contables” (Res. DECECO N° 414/21)
- Programa de Fortalecimiento para la Graduación, Talleres Tres, Dos, Uno (Res. CD-ECO N° 085/20)

Un párrafo especial merece este último **Programa orientado a favorecer la Graduación** de los estudiantes que adeudan hasta 3 (tres) materias para recibirse. A través de estos se intenta fortalecer la apropiación y profundización del aprendizaje de los contenidos de la formación de la carrera, evitar el desgranamiento y mejorar los índices de promoción y egreso en las distintas carreras.

En el **Informe de Autoevaluación Institucional** de esta facultad, aprobado por Res. CD ECO N° 067/22, y desarrollado en el marco del proceso de **Evaluación Institucional de la Universidad Nacional de Salta**, se ha elaborado lo que se denomina la “**tasa de graduación efectiva**”, obtenida en base a los datos del “Informe Memoria Anual-CPN-Salta, 2021” elaborado por la Secretaría Académica de esta Facultad. Según estos

datos existe en nuestras carreras un 20% del total de alumnos que se inscribe a las materias de primer año que no registra ningún tipo de actividad académica. Por lo tanto, para un cálculo más riguroso de las tasas de retención y graduación estudiantil sería necesario modificar la base sobre la que se elaboran dichas tasas, considerando sólo los “**ingresantes efectivos**”. Se entiende como “**ingresantes efectivos**” a aquellos ingresantes que al menos hayan registrado algún tipo de actividad académica durante el cursado de su primer año. Por lo tanto, según los datos obtenidos sólo el 80% de los alumnos inscriptos pueden ser considerados “ingresantes efectivos”, ya que el 20% restante, en promedio, no registra ningún tipo de actividad. Esto llevó a las autoridades a incorporar el concepto de “**tasa de egreso efectivo**” y mejorar de manera considerable la tasa de graduación promedio de las carreras, que pasó de un 4% según el formato de cálculo tradicional a un 8% según la nueva modalidad de cómputo.

Si bien los datos reales en torno a los índices de egreso de los estudiantes son más alentadores que los datos previos, es preciso continuar trabajando en pos de una mejora continua. Entre los variados mecanismos que se pusieron en marcha para su fortalecimiento, se incluyeron “**Talleres de Tesis**”, “**Taller de Normas APA**”, y en especial las “**Reuniones de Avances de Tesis**” (RAT), donde los estudiantes mantienen fluidos encuentros de trabajo con los docentes y directores para agilizar el desarrollo y finalización de sus trabajos de Tesis.

En torno a las **Becas para Estudiantes** hubo un verdadero trabajo mancomunado entre la Facultad y la Subsecretaría de Asuntos Estudiantiles de la Universidad, que permitió intensificar los programas de Becas Estudiantiles. Con motivo de la pandemia las becas que más han crecido han sido las de Conectividad, las de Estudio y Ayuda Alimentaria. En particular los datos re-

flejan un crecimiento del 97% en el año 2020 respecto al año anterior e incluso una expansión adicional entre 2020 y 2021.

Evolución de la Cantidad de Becas Estudiantiles por carreras

Años	2018	2019	2020	2021
CPN	107	172	323	382
LA	43	55	130	122
LE	2	13	20	18
Total	152	240	473	522
Tasa de Crecimiento		58%	97%	10%

Fuente: Elaboración propia en base a la información brindada por la Subsecretaría de Asuntos Estudiantiles

El trabajo realizado en pos de lograr una verdadera inclusión a nuestras aulas de estudiantes con capacidades diferentes ha sido sin dudas un verdadero desafío. En este sentido se destaca la realización del Conversatorio de Formación en “Ciudadanía y discapacidad, un enfoque para el siglo XXI. La formación en competencias en la gestión de diversidad en entornos laborales”, realizado en diciembre de 2021 con la colaboración de la Universidad Complutense de Madrid y el Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta y aprobado mediante Res. DECECO N° 978/21.



Conversatorio Ciudadanía y Discapacidad

En esta misma línea se aprobó en marzo de este año mediante Res. CD-ECO 033/22 el Proyecto de Extensión “Construyendo Entornos Inclusivos desde una Comunidad Informada”. Este proyecto se realiza en colaboración con el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta con el objetivo de fortalecer acciones que favorezcan a ambas instituciones a partir de propuestas de capacitación docente sobre problemáticas de la educación de jóvenes y adultos, promoviendo los derechos y el bienestar de las personas con discapacidades en todos los ámbitos de la sociedad y avanzando en la implementación de propuestas superadoras e inclusivas.

En una línea de trabajo complementaria a la citada en el párrafo anterior, pero en relación con la inclusión de la perspectiva de género dentro de la agenda de la gestión estudiantil se pusieron en marcha algunos

talleres de formación, en particular considerados útiles no sólo como estrategias de prevención a la violencia de género sino como espacios de toma de conciencia para toda la comunidad educativa. En el año 2019 se realizó el “Taller sobre Violencia de Género” (Res. CD ECO N° 293/19). Ese mismo año el Consejo Superior emitió la Resolución CS N° 500/19, en el marco de la Ley N° 26485, aprobando el protocolo de intervención institucional ante situaciones de discriminación y/o violencia de género de la Universidad Nacional de Salta, y a la vez mediante Res. R N° 1610/21 se designaron los integrantes de esta Facultad para integrar la Comisión de Enlace que será responsable de atender las situaciones de discriminación y violencia de género. Otros talleres realizados sobre violencia de género fueron el denominado “Curso de iniciación Profesional: Violencia familiar y de género. Violencia patrimonial y económica, posibles derivaciones: cuestiones del derecho de las familias” (Res. CD-ECO N° 392/21) y la capacitación “Docencia: su implicancia en el derecho de la familia y la violencia familiar” (Res. CD-ECO N° 227/21). Así mismo, se está trabajando en la definición de la Comisión que entenderá en el desarrollo del protocolo de intervención ante situaciones de discriminación y violencia de género (Expte. 6261/21), en el marco del proyecto implementado en la Universidad Nacional de Salta.

Otro de los objetivos de esta área de gestión estuvo enfocado a alcanzar una verdadera “Biblioteca digital”, y por ello la compra y disponibilidad de libros digitales se constituyó en un elemento clave para hacer frente a la nueva modalidad híbrida de enseñanza. Es realmente significativa la cantidad de e-books que posee la biblioteca en estos días:

Plataforma de Libros Digitales 2021

Plataforma Virtual de Ebooks	Cantidad de títulos
Proview	25
Errepar/Erreius	200
Pearson	431
e-libro	5000
Total	5.656

Fuente: Elaboración propia

Es importante además mencionar las suscripciones a revistas electrónicas realizadas a través de la Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología, entre las que se encuentran Jstor, SpringerLink y EbscoHost.



A estas se suman las bases de datos de libre disponibilidad para consulta de normativas, jurisprudencia, doctrina, fallos, leyes entre otras, que posee actualmente la biblioteca: Checkpoint (Thomson Reuters), Errepar, Erreius, Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología y Trivia.

No se puede dejar de mencionar que esta Biblioteca forma parte de diversas Redes Cooperativas de bibliotecas, entre las que se encuentran BDU (Catálogo Bibliográfico Cooperativo), BIBLIOTECAS JURIREDA (Red de Bibliotecas de Derecho y Ciencias Jurídicas), RED FACE (Res. CD ECO N° 080/2020) y UNIREDA (Catálogo Bibliográfico Cooperativo).

Durante los dos últimos años y a partir del ingreso de los estudiantes al Catálogo en Línea (opac) de la Biblioteca, se han podido poner en marcha una serie de actividades y aplicaciones que permiten que los interesados puedan autogestionar sus renovaciones de material bibliográfico vía internet, realizar reservas de material, consultar su historial de préstamos y solicitar turnos on-line. La biblioteca cuenta también con el sistema de WhatsApp y con un servicio de Chat on-line mediante el que se pueden realizar consultas, reprogramar plazos, y solicitar acceso remoto a los diferentes espacios de la biblioteca.

Los pedidos de artículos de revistas pueden ser solicitados también por medio de formularios que pueden enviarse en formato electrónico, facilitando la fluidez de los trámites, la mejor gestión del tiempo de los estudiantes y la reducción de costos de viajes.

Para dar cumplimiento al compromiso de consolidación de las **Prácticas Profesionales Supervisadas** y las Pasantías Estudiantiles fue necesario que la Facultad creciera en la cantidad de **Convenios de Vinculación**,

generando de esa forma el marco legal necesario para la implementación de todas las políticas de extensión, vinculación y articulación con diversas entidades del medio. Estos convenios son las herramientas jurídicas necesarias para dar cobertura a la puesta en marcha de Pasantías y Prácticas Profesionales Supervisadas por parte de los estudiantes de las distintas carreras. Se detallan a continuación los principales convenios vigentes, destacando en especial los que la Facultad pudo celebrar con el Ministerio de Economía de la Provincia, con la Auditoría General de la Provincia y con el Consejo Profesional de Ciencias Económicas, en tanto estos amplían de una manera notoria las posibilidades de trabajo conjunto y vinculación.

· **Ministerio de Economía y Servicios Públicos del Gobierno de la Provincia de Salta**

R-DR-2020-0688 – Convenio Marco de Cooperación.

R-DR-2020-0689 – Protocolo Adicional – Capacitación a Municipios.

R-DR-2020-1239 - Protocolo Ministerio y el Instituto de Investigaciones Económicas de la Facultad (proyecto Impacto Políticas Públicas).

R-DR-2021-1187 - Protocolo Ministerio y el Instituto de Investigaciones Económicas de la Facultad (proyecto Monitor Económico).

R-DR-2021-1302 – Protocolo Adicional – Estudio “Cálculo del Producto Bruto Geográfico Provincial”.

· **Auditoría General de la Provincia de Salta**

R-DR-2021-0537 – Convenio Marco de Cooperación.

R-DR-2021-0538 - Convenio de Aceptación de PPS.



Imágenes del Encuentro para firma de Convenios

- Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta

R-DR-2020-1208 – Convenio Marco de Cooperación.

R-DR-2021-0003 – Convenio de Colaboración

R-DR-2021-0291 - Convenio de Aceptación de PPS (general).

R-DR-2021-0651 – Protocolo Adicional para PPS con profesionales matriculados del CPCES.

Por último y para dar cumplimiento al objetivo de **integración de estudiantes a los proyectos de Extensión e Investigación** se reglamentó la Convocatoria para Proyectos de Extensión con participación Estudiantil (Res CD ECO N° 413/19) que contempla la incorporación de un mínimo de 5 (cinco) estudiantes dentro de cada proyecto de extensión propuesto. Dentro de todas las Actividades de Extensión realizadas en el período 2019-2021 (que incluyen un total de 18 proyectos de extensión y 7 cursos extensionistas) se contó con la participación de un total de 144 estudiantes y 143 docentes. Estas actividades de Extensión realizadas se destacaron por cierta tendencia hacia determinadas áreas de trabajo en particular:

- **Articulación con el nivel medio:** Se llevaron a cabo diversos proyectos tanto en la ciudad de Salta como en Tartagal, que intentaron favorecer la articulación de los institutos de Enseñanza Media con la universidad, cuyo propósito principal estuvo orientado a mejorar los indicadores de rendimiento de los ingresantes y favorecer las tasas de permanencia de los estudiantes. Puede apreciarse que varias de las Actividades de Extensión del período se orientan hacia estos objetivos. (Res. CD ECO N° 204/21, Res. CD ECO N° 206/21, Res. CD ECO N° 217/21).



Fotos tomadas durante el desarrollo del Proyecto de Extensión “Derechos y Deberes de la Persona Humana: Niños, Niñas y Adolescentes” en articulación con el Instituto de Enseñanza Media “Dr. Arturo Oñativia” Res. CD ECO N° 217/21

· **Contribuciones jurídicas transversales a las Ciencias Económicas:** en particular se pusieron en marcha diversos proyectos tendientes a consolidar los aspectos legales de la formación en Ciencias Económicas. A modo de ejemplo, uno de estos (“Programa de formación continua orientado a la consolidación de competencias del profesional en Ciencias Económicas en materia laboral y su inserción al medio” Res. CD ECO N° 239/21) tuvo como objetivo brindar un espacio de formación continua al profesional de las Ciencias Económicas, al acercarle las principales herramientas prácticas en pos de consolidar sus competencias en Materia Laboral y de la Seguridad Social. En dicho proyecto existió una partici-

pación activa de los organismos de Contralor, entre los que participaron funcionarios de la Administración Federal de Ingresos Públicos y de la Secretaría de Trabajo de la Provincia de Salta. Por otra parte, el proyecto “Las Formas de inscripción comercial en General Mosconi, sus alcances y efectos” (Res. CD ECO N° 205/21) se orientó a brindar herramientas concretas que permitan a los comerciantes de General Mosconi tomar decisiones estratégicas para su puesta en marcha y mantenimiento en el tiempo. Se propició así la ampliación del horizonte de posibilidades de los comerciantes de esta ciudad al momento de su inscripción como ente jurídico y sus posteriores derechos y obligaciones.



Imágenes del “Programa de formación continua orientado a la consolidación de competencias del profesional en Ciencias Económicas en materia laboral y su inserción al medio” Res. CD ECO N° 239/21



· **Fortalecimiento del sector turístico.** A partir del reconocimiento del dinamismo que el sector Turismo otorga a la economía salteña, se potenciaron las actividades de transferencia tecnológica hacia este sector. En esta dirección el proyecto “Información Estadística al Servicio de la Gestión Turística en los Municipios Salteños” (Res. CD ECO N° 270/21), cuyos focos territoriales estuvieron anclados en los municipios de Salta, Rosario de la Frontera y Cafayate, tuvo como objetivo principal generar estadísticas sobre la demanda turística a nivel local de cada municipio de manera de fortalecer la toma de decisiones de los hacedores de política. En este sentido se trabajó no solo en la recolección de información representativa, sino también en la capacitación del personal municipal para hacerlo participe de la generación de dicha información y su posterior procesamiento y socialización.



Imágenes “Información Estadística al Servicio de la Gestión Turística en los Municipios Salteños” Res. CD ECO N° 270/21

· **Apoyo al fortalecimiento del emprendedurismo local.**

Es sabido que a medida que mayor es la densidad empresarial en determinado territorio menores son los indicadores de necesidades básicas insatisfechas. Por ello el emprendedurismo se eleva como una potente alternativa para favorecer el desarrollo provincial. Distintos proyectos se orientaron a esta temática, en particular dos de ellos, estuvieron orientados a brindar herramientas para el desarrollo de emprendimientos productivos socialmente responsables dentro del Alto Valle Calchaquí. En dichos proyectos los convenios de articulación con Fundación Runas y Fundación el Abra, lograron importantes sinergias, ya que pudieron enmarcarse dentro del Plan de Desarrollo Territorial del Alto Valle Calchaquí puesto en marcha por ambas fundaciones y cofinanciado por la Unión Europea. (Res. CD ECO N° 182/21 y Res. CD ECO N° 377/21).

El impulso para la incorporación de alumnos a proyectos de investigación se ratificó mediante distintos mecanismos. La promoción para la participación de estudiantes en distintas Jornadas de Investigación se consolidó a través del dictado de talleres para la Elaboración de Posters científicos y de talleres orientados al manejo de Herramientas Informáticas para la realización de dichos Posters (Res. DECECO N° 267/21). Tampoco faltaron los encuentros entre investigadores y estudiantes que propiciaron la incorporación de estos últimos a los proyectos de investigación en marcha. En diciembre de 2021 se realizó el Primer Encuentro para la promoción de la Investigación en el que participaron los directores de proyectos de investigación en pos de abrir al estudiantado la posibilidad de sumarse como colaboradores de las investigaciones (Res DECECO 521/21).

Otra estrategia de trabajo orientada a la mejora de la participación estudiantil en actividades articuladas dentro de los procesos de enseñanza y aprendizaje fue la implementación del Programa de Aulas Espejo aprobado mediante Res. CD ECO N° 202/20. Esta modalidad de intervención áulica radica en un modelo educativo digital que implica compartir conocimientos en contextos nacionales e internacionales de forma virtual, aprovechando las tecnologías de la información y la comunicación en

el marco de la internacionalización del currículo. Así se desarrollaron diversos proyectos de Aula Espejo entre los cuales mencionamos “Gestión de las Organizaciones” (CD ECO 069/22) realizado de manera virtual entre docentes de esta casa y docentes de la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables de la Universidad de Cundinamarca, Colombia. Otro proyecto de similares características fue el aprobado por Res. CD ECO N° 070/22 denominado “Emprender” también entre las mismas instituciones referidas anteriormente.



Imágenes del Programa de Apoyo al fortalecimiento del Emprendedurismo local - Cachi -



**INDICADOR DE LOGROS
ESTIMADO PARA LA
GESTIÓN DEL ALUMNADO:**

90%

4 - COMPROMISOS Y ALCANCES EN LA GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Los objetivos que se planteó la gestión Nina-Astorga en torno al proceso de investigación procuraron:

- a) Incentivar las actividades de investigación entre docentes y estudiantes
- b) Impulsar la creación de Redes Científicas
- c) Incorporar Becas para Investigación
- d) Implementar Jornadas de Divulgación
- e) Potenciar el trabajo de los Institutos de Investigación

La definición inicial de la **Política y Plan Estratégico de Investigación** de la Facultad (Res CD ECO N° 055/20) dio el puntapié inicial y configuró todas las acciones en torno a este proceso específico. La Misión de este Plan Estratégico radica en “Dotar de los servicios, normas y medios organizativos necesarios para impulsar y mejorar actividades tendientes a potenciar grupos de investigación en las líneas priorizadas, que generen sinergias de trabajo entre docentes, graduados y estudiantes, para concebir un espacio dedicado a la investigación en las Ciencias Económicas, que produzca conocimiento académico y con vinculación al medio”. Se definieron así ejes estratégicos, metas y acciones específicas que permitieran dar cuenta del cumplimiento de los estándares que dan forma a los ejes definidos. La creación de la **Secretaría de Investigación y Extensión** (Res. CD ECO N° 407/19) resultó crucial para la ejecución de la política y el seguimiento de las metas estipuladas en ella.

La implementación de la **Memoria Anual de los Institutos de Investigación** (Res CD ECO N°126/21) permitió recabar información en torno a las actividades de investigación que se desarrollan dentro de los

5 (cinco) Institutos de Investigación que funcionan en nuestra facultad: **El Instituto de Estudios Laborales y del Desarrollo Económico** (IELDE Res. CS N° 558/08), el Instituto de Economía del Desarrollo (IDER Res. CS N°046/86), el **Instituto de Investigaciones Económicas** (IIE Res. CS N° 386/17), el **Instituto de Investigaciones Contables** (IIC Res. CD-ECO N° 110/18) y el **Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales** (IUS Res. CD-ECO N° 541/17). A excepción del IDER, el resto de los institutos han elevado al Consejo Directivo la Memoria Anual 2021, donde se presentan las actividades realizadas por los mismos durante el último año.

Es muy interesante apreciar la expansión que existió en términos de cantidad de proyectos de investigación durante el 2021, y en particular la novedosa puesta en marcha de proyectos dentro de las áreas contable y jurídica. El siguiente cuadro muestra la evolución de la cantidad de proyectos de investigación realizados durante los años 2015-2018-2021, según los datos provistos por el CIUNSA y por los Institutos de Investigación.

Cuadro 6.3. Evolución de la cantidad de proyectos de investigación

Año	Total de proyectos	Proyectos con evaluación externa
2021	29	18
2018	7	7
2015	14	14

Fuente: Elaboración propia en base a datos del CIUNSA y de las Memorias 2021 de los Institutos de Investigación de la Facultad.

Del cuadro anterior se puede concluir que hubo un crecimiento de la cantidad de proyectos del orden del 100% entre los años 2015-2021, ocasionado en gran medida por el incremento de nuevos proyectos de investigación internos a los Institutos de Investigación Contable y Jurídica y por la importante participación de los investigadores del IELDE en proyectos que se desarrollan de manera conjunta con otros organismos nacionales e internacionales.

Resulta oportuno dedicar un apartado especial a los trabajos publicados por los docentes de esta Unidad Académica, sean o no miembros de algunos de los Ins-

titutos de Investigación de la Facultad. Estas publicaciones incluyen ponencias publicadas en Jornadas y/o Congresos, artículos en revistas con arbitraje, capítulos de libros y libros durante los años 2020 y 2021. Un análisis detallado de la producción científica 2020-2021 generada por los investigadores de la Facultad permite identificar la participación que tienen en ella los distintos Institutos de Investigación.

El cuadro que sigue presenta la cantidad de producciones científicas realizadas por docentes de los distintos institutos de investigación y de aquellos que no poseen membresía a ninguno de ellos.

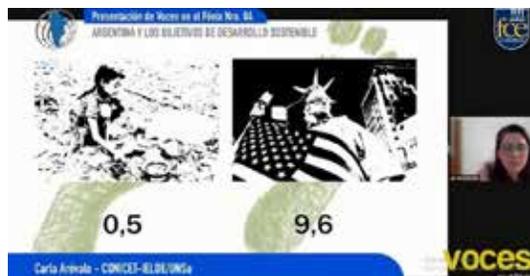
Cuadro 6.6. Producción Científica por Tipo y Origen

Tipo	Docentes s/membresía a Institutos de Investigación	Docentes miembros del IIC	Docentes miembros del IUS	Docentes miembros del IIE	Docentes miembros del IELDE	Total	Tipo de Producción Científica
Revistas con arbitraje		1	3	10	14	15,4%	
Documentos de Trabajo				5	5	5,5%	
Ponencias	17	5	5	22	10	59	64,8%
Libros			1		1	2	2,2%
Capítulos de libro		1		10	11	12,1%	
Total	17	5	8	25	36	91	
Participación	18,7%	5,5%	8,8%	27,5%	39,6%		100%

Fuente: Elaboración propia en base a la Memoria Anual de los Institutos de Investigaciones y a la Información de las presentaciones en las Jornadas Internas de Investigación en Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

El cuadro anterior permite apreciar el aporte de cada uno de los Institutos a la producción científica general. El Instituto de Estudios Laborales y del Desarrollo Económico es el que más contribuye a dicha producción, con un 39,6% del total de publicaciones científicas. Le siguen en orden descendente el Instituto de Investigaciones Económicas con 27,5%, el de Investigaciones Jurídicas y Sociales con 8,8% y por último el de Investigaciones Contables con un 5,5% del total. El 18,7% de las producciones científicas de los 2 últimos años fueron generadas por docentes sin membresía a ninguno de los Institutos.

Haciendo un análisis del peso relativo que tienen los tipos de publicaciones en el total producido, se puede apreciar que casi el 65% se refiere a ponencias y publicaciones en Congresos, Encuentros y/o Jornadas, mientras que sólo un 15% son artículos publicados en revistas con referato. Dentro de las publicaciones de libros y capítulos de libros, que representan el 14% del total, casi su totalidad es producida por los miembros del IELDE.



La Dra. Carla Arévalo (IELDE) en la presentación de su artículo sobre Consumo sostenible publicado en la revista Voces en el Fénix de la UBA.

Por otra parte, si se agrupa la producción científica por temáticas específicas se puede revelar algún indicador sobre la dinámica que tiene la investigación dentro de las diferentes áreas disciplinares que conforman las carreras de esta Facultad. Teniendo en cuenta que tanto el Instituto de Estudios Laborales como el Instituto de In-

vestigaciones Económicas tienen como eje disciplinar la Economía se puede afirmar entonces que el 67% de la producción científica realizada por la Facultad está referida a temas del área económica, ocupando la cabeza en la dinámica investigativa. Si bien las áreas jurídica y contable tienen ambas una participación pequeña, si se tiene en cuenta el punto de partida (en el que la producción científica era nula), los resultados finales son bastante alentadores.

A la luz de los datos anteriores es posible elaborar un indicador que contemple la “**tasa de producción científica promedio**”. Por supuesto que este indicador es sólo referencial, pues se sabe que en realidad las publicaciones científicas están bastante concentradas en un número pequeño de docentes. Del Informe de Autoevaluación mencionado en párrafos anteriores, se pudo estimar que según la planta efectiva, existe un 69% de cargos que en función de su dedicación obligan a los docentes a llevar a cabo tareas de investigación y extensión (cargos con dedicaciones semiexclusivas o exclusivas). Dado que el total de docentes activos es de 242 personas para el año 2021, el 69% representa 167 docentes. Por lo tanto, y computando las 91 publicaciones registradas, se puede afirmar que para el período 2020-21 la tasa de producción científica promedio de los docentes de esta Facultad fue 0,55. Esta tasa puede ser interpretada de la siguiente manera: existe una publicación científica por cada 2 docentes de la Facultad.

Dado que en el apartado “**Gestión del Alumnado**” ya se han detallado las estrategias de fomento para la participación de estudiantes en los proyectos de investigación, se considera que no es necesario ampliar información sobre el tema.

La incorporación de **becas para favorecer la formación en investigación** se plasmó a través de ayudas económicas tanto a docentes como a estudiantes avanzados. Mediante Res. DECECO N° 134/22 se otorgaron 6 becas para el Taller Epistemología y Metodología de la



Imágenes del 8º Encuentro de Innovación en la Enseñanza de las Ciencias Económicas” y el 5º Encuentro de Innovación en la Enseñanza - Catamarca

Investigación realizado por la Dirección de Posgrado de esta Facultad en el mes de marzo del corriente año, a cargo de las docentes Dra. Laura Golovanewski y la Dra. Liliana Bergesio. En esta línea también se otorgaron 2 (dos) becas de formación a estudiantes para incorporarse a distintos proyectos de investigación en marcha al interior de los institutos.

En relación al compromiso de **establecer Redes Científicas** entre la Facultad y otras instituciones del medio se debe destacar el impulso que la actual gestión otorgó a la consolidación de lazos con las Facultades de Ciencias Económicas del Norte Argentino (**RED FACE**), el que fue plasmado mediante la Res. CD ECO N° 077/20 que estableció la adhesión de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales a la Red. Esta Red tiene como finalidad fundamental ampliar las bases de la cooperación académica, científico tecnológica y cultural entre las Facultades de Ciencias Económicas de la zona norte del país. Es así que mediante las resoluciones CD ECO N° 078/20 y CD ECO N° 079 /20 se reglamentan las actividades de **Movilidad Estudiantil y Docente** dentro de la misma Red, y mediante CD ECO N° 080/20 se sella el **Convenio de Cooperación de Bibliotecas de Facultades miembros de la RED**, ya mencionado anteriormente.

Asimismo, y durante el mismo año se aprobó mediante CD ECO N° 261/20 el Convenio Específico para la implementación del **Doctorado en Ciencias Económicas dentro de la RED FACE**. Mediante este Protocolo las facultades miembros de la Red convienen en la adopción de medidas de coordinación y acción común para la puesta en marcha de Doctorado en Ciencias Económicas con dos menciones: Contabilidad y Gestión Pública, como carrera interinstitucional con un proceso formativo único y una oferta única y común para los estudiantes.

Como miembro de la RED de Facultades de Ciencias Económicas del Norte Argentino (RED FACE), esta Unidad Académica ha venido desarrollando una serie de trabajos conjuntos con las Facultades de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tucumán, de la Universidad Nacional de Jujuy, de la Universidad Nacional de Catamarca y de la Universidad Nacional de Santiago del Estero. En noviembre de 2021 se ha llevado a cabo el “8º Encuentro de Innovación en la Enseñanza de las Ciencias Económicas” y el 5º Encuentro de Innovación en la Enseñanza”. Dichos encuentros tienen una itinerancia anual alternada entre sus miembros, siendo su último anfitrión, la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Catamarca.



Quizás el logro más destacado en torno al desarrollo de la Investigación fue el establecimiento de las “**Jornadas Anuales de Investigación en Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Facultad de Ciencias Económicas**” (JICES) (Res. CD-ECO N° 108/21 – Normativa para Realización de las Jornadas, Res. DECECO N° 522/21 – Establecimiento Fecha Primera Edición de las Jornadas, Res. DECECO N° 707/21 – Declaración de Interés Académico, Res. DR N° 1018/21 – Declaración de Interés Académico – Rectoral). En las Primeras Jornadas de Investigación en Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales -JICES-, desarrolladas de manera virtual durante los días 14 y 15 de octubre de 2021, se han presentado y publicado un total de 70 trabajos de los cuales 27 fueron realizados por docentes de esta Facultad. De dicho total, hubo 1 trabajo del área de Administración, 2 del área de Auditoría, 2 de Impuestos, 4 de Economía, 1 de Contabilidad, 2 del área Jurídica y 15 de Temas Transversales a las Ciencias Económicas.

Salta · Octubre 2021

Jornadas de Investigación en Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales



Asimismo, hubo una gran participación de estudiantes de las distintas carreras y de otros docentes de Facultades de la región. Estos trabajos han sido publicados en el libro de Actas Digital de las JICES que se encuentra disponible en la página web de las jornadas: <https://economicas.unsa.edu.ar/si/>

La creación de **Espacios de Formación en Investigación** fue una de las actividades que más se privilegiaron durante este período y favorecieron el desempeño de los docentes dentro de este proceso. Dentro de estos espacios formativos se pueden destacar:

- Res. DECECO N° 684/21 – Taller de elaboración de Posters Científicos en el marco de las I Jornadas

de Investigación en Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

- Res. CD-ECO N° 149/21 – Taller Metodología de la Investigación y Diseño de Proyectos.

- R-DECECO-2021-267 – Taller de Elaboración Posters Científicos en el marco de las Jornadas para Jóvenes investigadores de la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística de la Universidad Nacional de Rosario.

- R-DECECO-2021-521 – Encuentro de Promoción de la Investigación en el que se invitó a directores de proyectos a presentar sus trabajos con el objetivo de abrir los mismos a la incorporación a estudiantes y docentes.

Resulta oportuno resaltar que con anterioridad al año 2021 no existía ninguna partida específica dentro del presupuesto de la Facultad que estuviera destinada a financiar las actividades de investigación y extensión desarrolladas desde esta unidad académica. El impulso otorgado a las tareas de investigación a partir de este año fue acompañado también por la creación de una partida presupuestaria específica para financiar con Recursos Propios las actividades en cuestión. Es por ello que, mediante Expte. N° 6480/21, se tramitó la creación de la “**Subunidad Investigación y Extensión**”, la que está vigente en la actualidad con número R 0012.025.017, dentro de la cual la subdivisión 001 concentra los recursos destinados específicamente al área de Investigación y la subdivisión 002 los recursos para financiar las actividades de Extensión. Cada una de dichas partidas dispuso para el año 2021 de \$300.000 y \$200.000 pesos respectivamente.

Siguiendo la misma lógica de expansión y reforzando el dinamismo del área, se incorporó a la Secretaría de Investigación y Extensión un becario de formación ocupado de realizar todo tipo de tareas administrativas de soporte a la gestión.



**INDICADOR DE LOGROS
ESTIMADO PARA LA GESTIÓN
DE LA INVESTIGACIÓN:**

90%

5 - COMPROMISOS Y ALCANCES EN LA GESTIÓN DE LA EXTENSIÓN

Fueron 3 (tres) las principales líneas de compromiso de la actual Gestión en torno a Extensión Universitaria:

- a) **Impulsar la firma de Convenios** con empresas e instituciones
- b) **Impulsar la participación de estudiantes en proyectos de Extensión**
- c) **Incentivar el fortalecimiento del vínculo entre la Facultad y sus Graduados**

Se ha detallado en el apartado “**Gestión del Alumnado**” el creciente número de **Convenios** establecidos con diferentes actores del medio, y por ello nos adentraremos a describir de lleno las acciones llevadas a cabo para poder concretar los dos últimos objetivos.

En torno al aumento de la participación de los estudiantes en actividades de Extensión, ya se ha descrito la política de Proyectos de Extensión con participación Estudiantil que se puso en marcha a partir de la actual gestión. En el año 2019 se realizó la **Primera Convocatoria a Proyectos de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales (CD-ECO N° 413/19)**, otorgando un gran impulso a este tipo de actividades dentro del ámbito específico de esta unidad académica. Dicha Resolución (CD-ECO N° 413/19) al reglamentar la Primera Convocatoria para Proyectos de Extensión Universitaria con participación Estudiantil, sentó las bases para el marco normativo que legisla hoy cada una de las nuevas convocatorias del área.

La primera convocatoria intentó asimismo superar la debilidad manifiesta en el informe de CONEAU del año

2018 en oportunidad del proceso de acreditación de la Carrera de Contador Público, el que puso en evidencia el déficit que la Facultad tenía en torno a las actividades de extensión, articulación y vinculación al medio, y obligó a la misma a establecer ciertos compromisos en torno a estos ejes de trabajo. El 10 de marzo de 2020 mediante la Resolución CD-ECO N° 061/20 se aprobaron un total de 6 Proyectos de Extensión con Participación Estudiantil en el marco de la Primera Convocatoria a Proyectos de Extensión. Lamentablemente y como consecuencia de la pandemia COVID19 no todos pudieron concretarse según los planes previstos.

Tal como se expresó en el párrafo anterior, a pesar del ímpetu que la Primera Convocatoria otorgó a la puesta en marcha de nuevos proyectos de Extensión, la irrupción del COVID19 sólo permitió el desarrollo y culminación de uno (1) de los seis trabajos aprobados.

Si bien el año 2020 marcó un impasse para este tipo de actividades, las mismas volvieron a retomarse con normalidad **a comienzos del 2021 con la apertura de la Segunda Convocatoria de Proyectos de Extensión con Participación estudiantil**. Esta nueva convocatoria, al igual que la anterior, tuvo como principal objetivo estimular el desarrollo de proyectos, entendiendo a los mismos como espacios de participación e intercambio entre la comunidad y la sociedad que la sustenta, mediante acciones de vinculación con el medio promoviendo el cumplimiento del rol social de la institución universitaria a través de un intercambio horizontal entre los actores sociales involucrados. Así mismo y como parte de sus objetivos específicos propició los mecanismos de participación de toda la comunidad universitaria (estudiantes, docentes, graduados, personal de apoyo) en pos de que se involucren en la generación

e implementación de nuevas ideas para el desarrollo local, promoviendo el espíritu emprendedor y la innovación en pos de una sociedad sustentable e incorporando además programas extracurriculares de formación ética y ciudadana.

El éxito de esta Segunda Convocatoria fue contundente no sólo en términos de la cantidad de proyectos presentados (un total de 19) sino por la expansión territorial alcanzada a través de los mismos. Los focos geográficos que tuvieron los distintos programas de trabajo comprendieron las localidades de San Loren-

zo, Rosario de la Frontera, Cafayate, Cachi, La Poma, Seclantás, Angastaco, Molinos, General Mosconi, Tartagal y la Municipalidad de Salta entre otros. Asimismo, y como hecho a destacar, se resalta no sólo la cantidad de estudiantes involucrados en estos proyectos, sino la articulación alcanzada por algunos de los programas con graduados de esta casa.

El año 2021 también fue un año de crecimiento para los Cursos de Extensión Universitaria, la mayoría de los cuales estuvieron desarrollados e impulsados por docentes miembros del Instituto de Investigaciones

La expansión territorial de la Extensión durante 2021



Económicas que funciona en la Sede Central de esta Unidad Académica.

Es importante destacar la participación docente y estudiantil dentro de las actividades de extensión del último año. Un indicador potente para medir el grado de participación docente en estas actividades es comparar (al igual que se realizó con las actividades de investigación) la cantidad de docentes cuyos cargos y dedicaciones contemplan la participación de estos en actividades de investigación y extensión con la cantidad de docentes que integran efectivamente proyectos de extensión. Así de un total de 167 docentes que debieran realizar tareas de investigación y extensión, 100 docentes efectivamente lo realizan, (se han descontado del cálculo los docentes que participan en más de un proyecto), por lo que se puede decir que existe una tasa de participación efectiva en extensión equivalente al 60%. Destacamos asimismo la cantidad de alumnos que se encuentran participando de estas actividades que asciende a 144 estudiantes.

El impulso otorgado a las tareas de extensión a partir del 2021 fue acompañado también por la creación de una partida presupuestaria específica para financiar con Recursos Propios las actividades en cuestión. Es por ello que, tal como se mencionó en el apartado de “Gestión de la Investigación”, mediante Expte. N° 6480/21, se tramitó la creación de la “Sub-Unidad Investigación y Extensión”, la que está vigente en la actualidad con número R 0012.025.017, dentro de la cual la subdivisión 001 concentra los recursos destinados específicamente al área de Investigación y la subdivisión 002 los recursos para financiar las actividades de Extensión. Cada una de dichas partidas dispuso para el presente año (2021) de \$300.000 y \$200.000 pesos respectivamente.

Si bien dentro de la Plataforma Política de la actual gestión, el mejoramiento del vínculo con el graduado se planteó como uno de los objetivos del área de Extensión Universitaria, las acciones realizadas en torno

a ello permiten hoy en día hablar de un área específica de Gestión del Graduado, que desarrollaremos a continuación.

**INDICADOR DE LOGROS
ESTIMADO PARA LA GESTIÓN
DE LA EXTENSIÓN:**

95%

6 - COMPROMISOS Y ALCANCES EN LA GESTIÓN DEL GRADUADO



A partir del año 2020 y mediante Res. CD-ECO N° 054/20 se aprobó el “Programa de Seguimiento al Graduado de las carreras de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales” que se dictan en la Sede Central y Regionales (Metán-Rosario de la Frontera y Tartagal) de la Universidad Nacional de Salta” con el fin de contar con mecanismos institucionalizados que posibiliten el acompañamiento a los graduados de la Facultad. Asimismo, dicho Programa se constituye también como requerimiento del proceso de evaluación externa encabezado por la CONEAU en oportunidad de la acreditación de la carrera de Contador Público Nacional.

Los cambios económicos, tecnológicos, sociales y culturales que se viven en nuestro país crean nuevos retos a las instituciones de educación superior, y uno de ellos es la evaluación permanente del impacto que en la sociedad tienen los procesos académicos. Por ello es preciso que desde la Unidad Académica se generen nuevas estrategias que permitan conocer el resultado de su accionar y al mismo tiempo, que posibiliten identificar nuevas

demandas formativas, retroalimentando continuamente la actualización de los planes de estudio y/o la implementación de nuevas ofertas educativas de acuerdo a las exigencias del contexto socio laboral.

Este Programa de Seguimiento pretende además consolidar la vinculación con los egresados a través de la organización de programas académicos que acompañen la actualización de estos, y a través de la generación de nuevos espacios de intercambio con los estudiantes. Para poner en marcha este Programa fue necesaria la creación de la Comisión de Seguimiento al Graduado (Res. CD-ECO N° 035/21), organismo a cargo de gestionar el cumplimiento de las diferentes metas planteadas.

El primer desafío que la actual gestión tuvo que enfrentar para poder dar cumplimiento a las metas planteadas dentro del Programa de Seguimiento al Graduado fue la creación de una “Base de Datos de Graduados”, que hoy cuenta con un total de 1153 egresados de las distintas carreras.

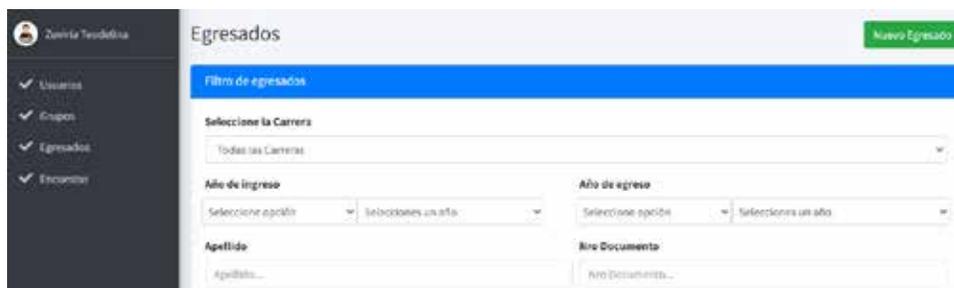


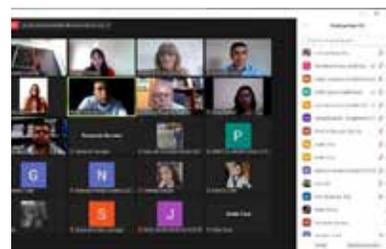
Foto de la Plataforma de Seguimiento y Gestión de Graduados (SEG)

Para la gestión informática de dicha base de datos y mediante Res. CD-ECO N° 440/21 se ha creado la Plataforma SEG (Seguimiento al Graduado) que posibilita la administración eficiente de la Base de Datos de Graduados de las Carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración, Licenciatura en Economía de la Facultad. Esta Plataforma es una herramienta que fortalece el vínculo entre la Facultad y sus Graduados, haciéndolos aliados estratégicos naturales y agentes cooperantes en la ejecución de proyectos, programas y prácticas estudiantiles. A través de la misma, se puede gestionar toda información necesaria para reflexionar sobre el desempeño del graduado en el ámbito social, donde ponen en juego competencias, aptitudes y habilidades construidas a lo largo de los años de formación universitaria; identificando nuevas demandas formativas con la finalidad de responder a las necesidades sociales.

A partir de la Plataforma SEG se invitó a los Graduados a participar del “Ciclo de Charlas: Experiencias en la Vida Profesional del Graduado de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales” cuya primera edición tuvo lugar en noviembre del año 2021 y fue declarada de Interés Académico mediante Res. DECECO N° 957/21.

· Mediante Res. CD-ECO N° 441/21 se aprobó el informe denominado “Reconstrucción del Perfil Socio-Académico del Graduado de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales”, que permitió identificar los principales déficits existentes durante el

trayecto de formación de los graduados y con ello establecer las líneas de mejora más relevantes.

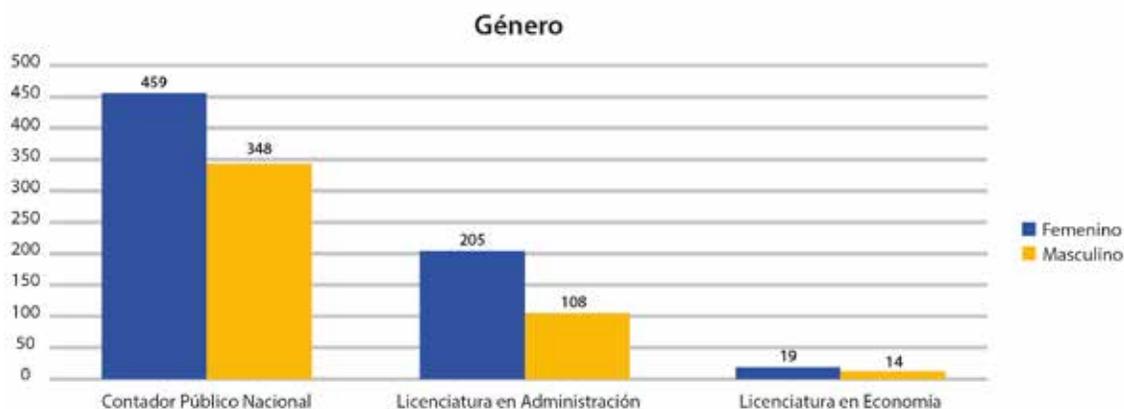


Secretaría de Investigación y Extensión

Informe de la Reconstrucción del perfil socio-académico del Graduado de las Carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de los años 1992 y 2021

Octubre 2021

Cantidad total de egresados por Carrera y por Género



Apreciación de los egresados acerca de la organización administrativa de la facultad



· Por otra parte, la realización de la Primera Encuesta a Graduados, aprobada por Res. CD-ECO N° 315/21, dio origen al Primer Informe de Graduados 2021. Este informe identifica las principales demandas de los graduados en torno a cursos de formación, las áreas de vacancia con relación a ello, la identificación de posibles espacios de vinculación con los estudiantes, por mencionar algunas de ellas. Contiene además valiosa información acerca de nuevas áreas de conocimiento y competencias que los graduados consideran claves a la hora de elaborar próximas modificaciones en los Planes de Estudios de las distintas carreras, acerca de ciertas debilidades existentes dentro de la actual formación que esta casa

de estudios brinda a sus estudiantes, y por último, acerca de los mecanismos que se podrían poner en marcha para lograr una mayor articulación de los graduados con las actividades que se desarrollan dentro de la Facultad.

En conclusión, a partir de este informe, se ha podido identificar el nivel de satisfacción que el graduado manifiesta en torno a las habilidades adquiridas durante su trayecto de formación académica, planificar nuevos horizontes de formación e identificar conocimientos, competencias ausentes o deficitarias en los programas de estudios, a fin de fortalecer el Perfil del egresado de esta Facultad.



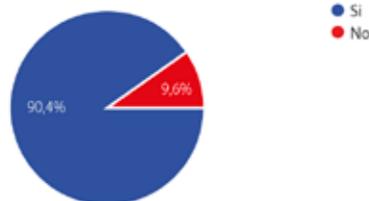
INFORME REALIZADO EN BASE A LA 1º ENCUESTA DE SEGUIMIENTO AL GRADUADO - NOV. 2021

Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

Secretaría de Investigación y Extensión

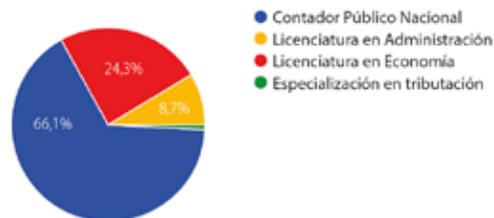
¿Se encuentra Ud. trabajando?

1158 respuestas



Carrera que cursó en la Facultad. Si curso más de una, sólo marque la carrera para la cual está realizando la encuesta

1158 respuestas





**INDICADOR DE LOGROS
ESTIMADO PARA LA GESTIÓN
DEL GRADUADO:**

85%

7 - COMPROMISOS Y ALCANCES EN LA GESTIÓN DEL PERSONAL NO DOCENTE

Los objetivos que delinearon el accionar de la gestión Nina-Astorga en torno al Personal no Docente fueron los siguientes:

- a) Gestionar nuevos cargos.
- b) Estimular y programar actividades de actualización y capacitación del PAU
- c) Impulsar inversiones en equipamiento para modernizar las diferentes áreas

El tratamiento de los aspectos que hacen al funcionamiento de la Facultad se apoya en cuatro circuitos: uno que da tratamiento a los aspectos económicos y de administración del personal e institucionales, que funciona encabezado por un Director General Administrativo Económico que reporta a la Secretaría de Asuntos Institucionales y Administrativos. Otro circuito, atinente a los aspectos académicos (docentes y alumnos) el que se desarrolla en cabeza de un Director General Académico, bajo la supervisión de la Secretaría de Asuntos Académicos. Un tercer circuito, dentro del área de Investigación y Extensión que, si bien no existe una estructura permanente, cuenta con personal contratado que reporta a la Secretaría del mismo nombre. Por último, un cuarto circuito referido a Posgrado y Recursos Propios en cabeza de una Dirección que reporta de manera directa a la Coordinación de Posgrado y Extensión y a la Secretaría que corresponda en función de la materia a tratar.

El total de cargos efectivos existentes en estos circuitos mencionados son 83, de los cuales sólo la mitad son cargos de planta permanente y el resto (42) corresponden a personal contratado. Se presenta a continuación la distribución de los mismos según categoría:

Cargos del Personal No docente y Contratados, distribuidos por categoría

Personal no docente	Permanente	Contratado
Técnico profesional	6	8
Administrativo	30	26
Asistentes	0	
Mant., prod. y servicios generales	5	5
Otros. Pers. de gestión de posgrado	0	3

Fuente: Elaboración Propia

Las dificultades impuestas por la pandemia dificultaron el llamado a concurso para dar cobertura a los cargos vacantes, pero a partir de fines de 2021, fue posible retomar la marcha regular de algunos concursos pendientes. Estas dificultades fueron compensadas con la contratación temporaria de nuevo personal y con la incorporación de becarios de formación a las áreas neurálgicas.

Es importante destacar la gestión realizada en torno a nuevos cargos para el Personal de Apoyo Universitario durante este período. Mediante las resoluciones CS. N° 443/21 y CS N° 051/22 se crearon 5 nuevos cargos de planta para el personal PAU. Estos nuevos cargos representan un incremento del 12% en relación con los 41 cargos de planta permanente existentes al comienzo del período de gestión.

Durante el 2021 todo el personal de apoyo, tanto permanente como contratado, ha realizado diferentes cursos de capacitación que favorecen la actualización de conocimientos en las respectivas áreas. Se llevaron a cabo recientemente cursos destinados a la administración de los Sistemas SUDOCU/02 (Res. R. N° 1026/21), y del Sistema SIU GUARANÍ 3 (Res. R. N° 1025/21).

**INDICADOR DE LOGROS
ESTIMADO PARA LA GESTIÓN
DEL PERSONAL NO DOCENTE:**

70%

8 - PROPUESTA Y ALCANCES EN LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA

Cuatro objetivos delinearon el curso de acción de este equipo de trabajo en torno a la **Gestión del Presupuesto**:

- a) Impulsar la **participación en el proceso de distribución de recursos en el Consejo Superior**
- b) Generar acciones para la **revisión de presupuesto para los planes de mejora** aprobados con motivo de la acreditación de la carrera de Contador Público.
- c) Impulsar la **elaboración del Plan Estratégico** de la Facultad en el marco del Plan Estratégico de la Universidad.
- d) **Optimizar procesos administrativos** tendientes a un **empleo eficiente de los recursos** disponibles en la Facultad.

Fueron claros los logros alcanzados en torno al objetivo de **gestión de recursos ante el Consejo Superior**. Una clara muestra de ello son los Planes de Mejora aprobados durante este período de gestión, que ya fueron mencionados con anterioridad, y que permitieron la obtención de 95 nuevos cargos de planta docente.

Tratando de poner el foco en la **optimización del uso de recursos** disponibles se presentan una serie de datos y gráficos que dan cuenta de ello. Se comenzará con un detalle de la **ejecución presupuestaria** de la Facultad tanto de manera agregada como desagregada basándose en el clasificador por finalidad y función, y por fuentes de financiamiento durante el período **2019-2021**, quedando excluido el año 2022 debido a que no se encuentra finalizado el ejercicio al día de la fecha.

De los datos que se exponen a continuación se puede destacar una **ejecución presupuestaria para esta Facultad del orden del 80%** en promedio durante los últimos tres años, porcentaje que se considera adecuado teniendo en cuenta las circunstancias que se atravesaron durante este período tales como la situación pandémica COVID - 19, la implementación de la modalidad virtual, la reducción del personal administrativo, entre otros.

Los cuadros que siguen enseñan el **crédito disponible por año, su ejecución por partida presupuestaria y el saldo o economía de inversión para cada una de ellas**, expresados en millones de pesos.

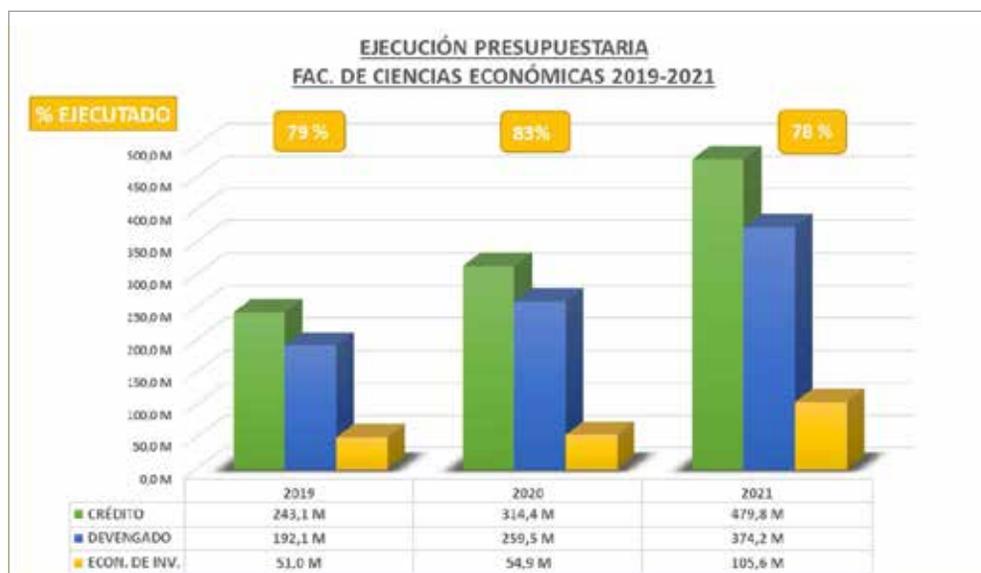
PRESUPUESTO 2021 POR FINALIDAD Y FUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES - UNSa					
Listado de Ejecución por Inciso al 31/12/2019					
Inciso	Partida	Crédito	Total Devengado	Saldo	% Devengado
1	Gastos en personal	213,6 M	178,3 M	35,4 M	83%
2	Bienes de consumo	3,1 M	2,5 M	0,5 M	83%
3	Servicios no personales	19,4 M	7,0 M	12,4 M	36%
4	Bienes de uso	4,4 M	2,5 M	2,0 M	56%
5	Transferencias	2,6 M	1,9 M	0,7 M	73%
	TOTAL	243,1 M	192,1 M	51,0 M	79%

Listado de Ejecución por Inciso al 31/12/2020

Inciso	Partida	Crédito	Total Devengado	Saldo	% Devengado
1	282,4 M	249,2 M	33,3 M	88%	83%
2	3,6 M	2,4 M	1,2 M	66%	83%
3	23,9 M	5,7 M	18,3 M	24%	36%
4	2,5 M	0,7 M	1,8 M	29%	56%
5	2,0 M	1,6 M	0,4 M	79%	73%
	TOTAL	314,4 M	259,5 M	54,9 M	83%

Listado de Ejecución por Inciso al 31/12/2021T

Inciso	Partida	Crédito	Total Devengado	Saldo	% Devengado
1	421,8 M	355,2 M	66,6 M	84%	83%
2	5,7 M	3,9 M	1,8 M	68%	83%
3	44,6 M	10,0 M	34,6 M	22%	36%
4	5,0 M	3,2 M	1,8 M	65%	56%
5	2,7 M	1,9 M	0,8 M	70%	73%
	TOTAL	479,8 M	374,2 M	105,6 M	78%

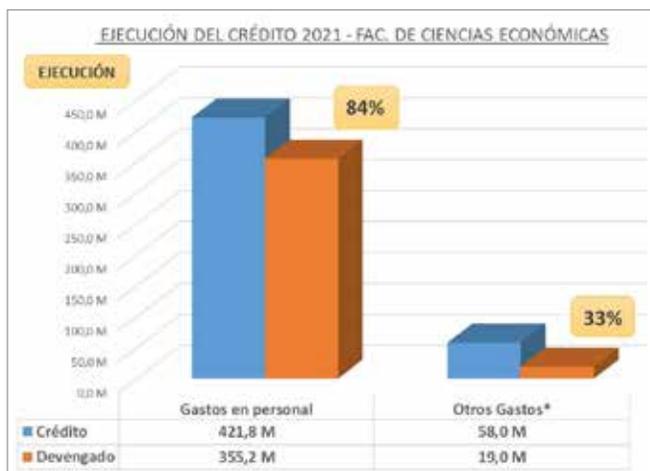


Ejecución 2021 Por Partidas Presupuestarias

Una alternativa de lectura quizás un tanto más simple sobre la ejecución presupuestaria anual es la ejecución del crédito por partida, pero recalculada en términos agregados. Con este propósito se han dividido las partidas en dos grandes rubros: Gastos en personal y Otros Gastos. Para el año 2021 se observa que la partida Gastos en Personal, que representa el 88% del crédito ha tenido una ejecución del 84%. Cabe aclararse que si bien la diferencia entre el crédito y lo devengado dentro de **Gastos en Personal** representa una economía, la misma se debe a que se encuentran en curso los llamados y sustanciación a concursos docentes y PAU, que por motivos de pandemia los plazos se hallaban suspendidos.

EJECUCIÓN DEL CRÉDITO 2021			
Inciso: Nombre	Crédito	Devengado	% DEVENGADO
Gastos en personal	421,8 M	355,2 M	84%
Otros Gastos*	58,0 M	19,0 M	33%
TOTAL	479,8 M	374,2 M	-

* **OTROS GASTOS:** se encuentran englobados bajo este concepto bienes de consumo, servicios no personales, bienes de uso y transferencias.



Quizás es interesante observar cómo ha sido el desempeño de la ejecución del Gasto Total por Partidas Presupuestarias dentro del período completo (2019-2022) de la conducción Nina-Astorga. Para ello se presentan los datos de la ejecución anual por partida, echando luz sobre la evolución de su crecimiento.

EJECUCIÓN DEL GASTO 2021 - FAC. DE CIENCIAS ECONÓMICAS			
Devengado	2019	2020	2021
GASTOS EN PERSONAL	178,3 M	249,2 M	355,2 M
OTROS GASTOS *	13,8 M	10,3 M	19,0 M
CRECIMIENTO DEL GASTO	-	35%	44%

* **OTROS GASTOS:** se encuentran englobados bajo este concepto bienes de consumo, servicios no personales, bienes de uso y transferencias.



Ejecución presupuestaria por F.F año 2019-2021

Otro indicador que resulta oportuno destacar es la ejecución presupuestaria alcanzada durante cada año según fuente de financiamiento. Se ha hecho mención en párrafos anteriores que si se consideran los tres años de la Gestión Nina-Astorga se advierte una ejecución presupuestaria anual promedio del orden del 80%. Se presentan a continuación los datos de la ejecución presupuestaria anual, discriminados por fuente de financiamiento. Dichas fuentes corresponden a los siguientes conceptos:

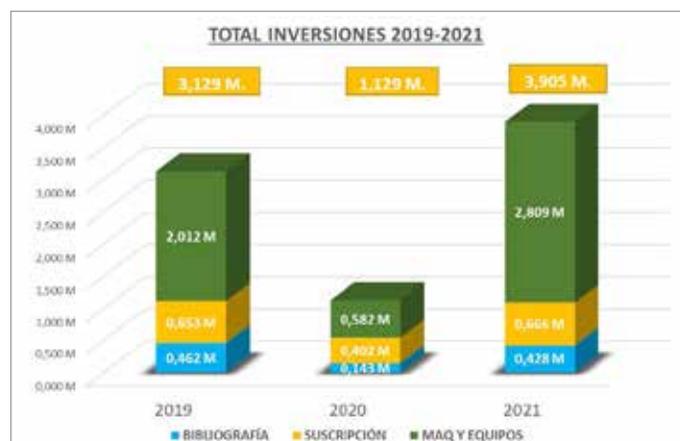
- FF₁₁: fuente aprobada por el presupuesto nacional y Res CS. N° 140/2021.
- FF₁₂: fondos provenientes de recursos propios y de posgrados.
- FF₁₆: remanente de saldos no ejecutados en años anteriores (según estatuto UNSa art. 128).

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR F.F						
AÑO	2019		2020		2021	
Partida	Crédito	Devengado	Crédito	Devengado	Crédito	Devengado
FF 12	20,1 M	7,1 M	284,0 M	251,2 M	427,4 M	359,1 M
FF 11	214,4 M	180,2 M	26,2 M	7,5 M	45,6 M	11,8 M
FF 16	8,6 M	4,7 M	4,3 M	0,9 M	6,8 M	3,3 M
TOTAL	243,1 M	192,1 M	314,4 M	259,5 M	479,8 M	374,2 M

Inversiones en Bienes de Capital por año más representativas

A continuación, se presentan los datos anuales de inversiones por tipo de bienes de capital (considerando sólo los rubros más representativos), expresados en millones de pesos anuales. El rubro maquinaria y equipos incluye Imprenta, Gabinetes de Informática, Auditorio, Mobiliario de Oficinas y Otros.

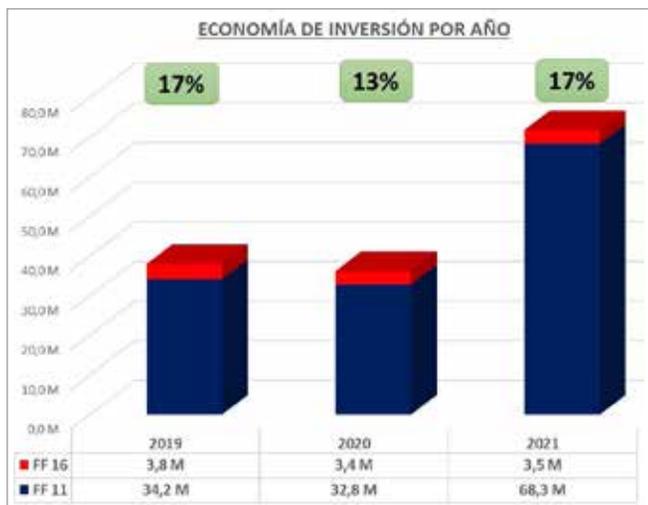
TOTAL INVERSIONES POR AÑO EN BIENES DE CAPITAL			
CONCEPTO	2019	2020	2021
BIBLIOGRAFÍA	0,462 M	0,143 M	0,428 M
SUSCRIPCIÓN	0,653 M	0,402 M	0,666 M
MAQ Y EQUIPOS	2,012 M	0,582 M	2,809 M
TOTAL	3,129 M	1,129 M	3,905 M



Economía De Inversión (FF 11 Y 16)

Por último y para cerrar la presentación de la ejecución presupuestaria se presentan los datos de Economía de Inversión por año. En el cuadro siguiente se advierte que los porcentajes de Economías de Inversión son similares para los años 2019 y 2021 mientras que el 2020, que se vio afectado por la situación pandémica, requirió de la ejecución de mayores gastos de inversión y con ello redujo el porcentaje de las Economía de Inversión de estos incisos sobre el crédito total.

ECONOMÍA DE INVERSIÓN POR AÑOS			
FUENTES	2019	2020	2021
FF 11	34,2 M	32,8 M	68,3 M
FF 16	3,8 M	3,4 M	3,5 M
TOTAL FF	38,0 M	36,2 M	71,8 M
% DE ECONOMÍA SOBRE EL CRÉDITO	17%	13%	17%



Pasando al análisis de lo realizado en torno al objetivo de “Elaborar un Plan Estratégico Institucional para la

Facultad” se puede decir que desde el 2018 la institución cursa de hecho una trayectoria con visión a mediano y largo plazo en todas las decisiones que se van adoptando y que responden a un proyecto institucional que se viene gestando desde ese momento y que será plasmado en un **Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2025**. Este PEI está destinado a impulsar y asegurar la calidad académica de todas las carreras, así como el mejoramiento institucional. Se espera que el actual proceso de autoevaluación contribuya al enriquecimiento del mencionado Plan, fortaleciendo las áreas claves de la gestión universitaria (gestión académica, gestión de alumnos, gestión de graduados, gestión de la investigación y extensión, de administración y gobierno) que impactan en la calidad de los servicios educativos de esta Unidad Académica.

El compromiso de **desarrollo del PEI** se formalizó mediante el Art. 2 de la Res. DECECO N° 133/2020, y el proceso se encuentra prácticamente consolidado y listo para ser presentado para su aprobación ante el Consejo Directivo de esta Facultad durante el mes de marzo de 2022.

Las áreas de trabajo generales que comprende este **Plan Estratégico** son las siguientes:

- El análisis de la situación interna y externa.
- Definición de la Visión, Misión y Valores
- Selección de Ejes Estratégicos y Objetivos.
- Planes de Mejoras.
- Medición y Seguimiento.

Sin duda alguna, el **Informe de Autoevaluación** realizado por esta UA y aprobado mediante Res. CD ECO N° 067/22 ha sido un insumo indispensable para identificar el estado de situación de la facultad y se consolidó como un elemento clave a la hora de delinear el Plan estratégico de la Facultad.

**INDICADOR DE LOGROS
ESTIMADO PARA LA GESTIÓN
PRESUPUESTARIA:**

80%

9 - EL TESTIMONIO DE LOS PROTAGONISTAS

A modo de conclusión presentamos a continuación una entrevista realizada al Decano de la Facultad, Mg. Miguel Nina y a la Vicedecana Mg. Elvira Astorga sobre los años de gestión, los logros alcanzados y los desafíos que avizoran en un futuro cercano.

Periodista: *Estimado Miguel, estás cerrando tu período de gestión ¿Qué balance podés hacer desde lo personal?*

Decano: Desde lo personal entiendo que el balance fue positivo, he podido enfrentar todas las cuestiones vinculadas al cargo. Fue un gran desafío para mí la propia gestión, cuando nuestro grupo me ofrece primero acompañar a Víctor como Vicedecano en el año 2019, y posteriormente asumir la candidatura a Decano.

Para mí fue algo novedoso dada mi pertinencia y mi especialización, pero he podido tener una gran receptividad para entender la problemática de la Facultad y saber hacia dónde debíamos ir, es decir encontrar esa dirección para diseñar un plan de trabajo hacia el interior de la Facultad. Fue un desafío, acompañado de otro que fue conformar un gran equipo de trabajo, coherente e integrado.

Periodista: *¿Cuáles son esos los logros alcanzados que aprecias como “grandes logros” de la gestión?*

Decano: En materia de logros creo que podemos hacer una división muy importante, el primero fue poder gestionar en plena pandemia, casi dos años de trabajo con la Facultad prácticamente cerrada y dentro de ello el manejo de la virtualidad con un único objetivo, que el alumno no pierda el año ni retrase sus trayectos formativos.

En segundo lugar y a pesar de los dos años de pandemia logramos que nuestra carrera de Contador puede

acreditar en primera instancia y posteriormente también logramos la acreditación de la carrera de Contador de la de Sede Regional Tartagal. Otros dos logros importantes fueron la creación de las Tecnicaturas Universitarias pensadas para el alumno que presenta problemas en sus trayectos formativos, y la Actualización de los Planes de Estudios de todas las carreras. Estos fueron tres grandes logros, los más importantes a mi criterio.

Como relevante podemos decir que los logros estuvieron centrados en lo académico, en la investigación y en la extensión.

Periodista: *Elvira y vos, ¿cómo viviste este periodo de la gestión?*

Vicedecana: Tuve un comienzo con muchas incertidumbres, temores a equivocarme, pero a medida que pasaba el tiempo fui adquiriendo seguridad y confianza en las actividades realizadas; todo ello gracias al gran trabajo en equipo. Compromiso y responsabilidad fueron los pilares sobre los cuales se sustentó lo ejecutado en este periodo de gestión.

Periodista: *y decime Elvira ¿qué cosas sentís como pendientes o por mejorar?*

Vicedecana: Considero que quedó pendiente trabajar la relación del docente con el alumno en el proceso de la evaluación. Dado que la evaluación es una etapa más del proceso de aprendizaje. El trato con mayor cordialidad y respeto no implica una menor exigencia en el nivel de conocimientos. Es preocupante el gran número de alumnos y sobre todo los de CPN, que piden pases a otras instituciones, y algunos hasta con un 70% de la carrera aprobada.



Periodista: *Por último, vuelvo con vos Miguel, ¿Cómo ves a la Facultad en los próximos años, es decir, qué desafíos se presentarán y qué cosas crees que deben ponerse en marcha para atenderlos?*

Decano: Veo a la Facultad como una Unidad Académica con una agenda instalada y en ejecución, sabiendo a donde ir. Una agenda que pone en la mesa de discusión la problemática de la docencia, la investigación y la extensión.

Esta agenda está plasmada en el Plan Estratégico que venimos desarrollando durante estos tres años, primero como plan de acción interno y a partir de ahora como PEI. El acento fundamental está en lo académico, es decir en cumplir con los compromisos de la acreditación y avanzar en la acreditación por seis años para las tres carreras. Este objetivo pone en práctica los otros mecanismos como la investigación y la extensión. Estos tres aspectos comprenden a todos los actores que participan y conforman nuestra casa: al alumnado, al graduado, al docente y al no docente.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

*-50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra-
-Las Malvinas son Argentinas-*

RES. CD-ECO N° 113/2022

Expte. N° 6273/22

Salta, 12 de abril de 2022

VISTO

La nota presentada por el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Mg. Miguel Martín Nina, mediante la cual solicita la aprobación de la Rendición de cuentas Académica y Financiera presentada a través del Informe de Gestión 2019 – 2022,y;

CONSIDERANDO:

Que la Ley de Educación Superior N° 24.521 establece en su Artículo 44 que *"Las instituciones Universitarias deberán asegurar el funcionamiento de instancias internas de evaluación institucional, que tendrán por objeto analizar los logros y dificultades en el cumplimiento de sus funciones, así como sugerir medidas para su mejoramiento"*.

Que el Estatuto de la Universidad Nacional de Salta en su Artículo 117 dispone que son deberes del Decano *"Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad"*

Que asimismo en su Artículo 113 indica que son deberes del Consejo Directivo *"evaluar el Informe anual del Decano sobre la labor realizada, el estado de la enseñanza, las necesidades de la Institución, el cumplimiento de los docentes, el rendimiento académico de los estudiantes, las actividades de investigación, con fines de planeamiento y desarrollo de la Facultad"*

Que como responsable de la Gestión 2019 – 2022 el Mg. Miguel Martín Nina eleva un Informe completo de lo realizado, entendiendo que su presentación configura una práctica necesaria y obligatoria que tienen todos los responsables a cargo de la gestión, para que la comunidad pueda juzgar los resultados de la misma en términos de los compromisos pactados y en términos del cumplimiento de la misión institucional establecida.

Que dicha Rendición de Cuentas promueve el desarrollo y progreso de la institución al crear las condiciones para reconocer lo realizado, determinar la eficacia de ello y plantear con claridad las cuestiones sobre las que es necesario seguir mejorando a futuro.

Que además es una rendición que estatutariamente está prevista por nuestra universidad para otorgar transparencia a la gestión realizada agregando condiciones de confianza a los miembros de la comunidad ya que los habilita a ejercer cierto control sobre la administración de la Unidad Académica, poniendo énfasis en el hecho de que las autoridades son elegidas para administrar de manera responsable los bienes y servicios involucrados en los procesos de enseñanza y aprendizaje universitaria.



T.Z.M.Y



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

*-50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra-
-Las Malvinas son Argentinas-*

RES. CD-ECO N° 113/2022

Expte. N° 6273/22

Que el informe hace referencia a los Principios Rectores que enmarcaron la Plataforma de trabajo de las Autoridades actuales, destacando la manera en que dichos principios contribuyen al cumplimiento de la Misión y Visión Institucional.

Que dentro del informe se destacan también los Compromisos y Alcances logrados dentro de cada una de las áreas que componen la gestión universitaria, y se propone la construcción de un indicador de logros estimados por área.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina conjuntamente con la Comisión de Hacienda y Presupuesto mediante despacho aconsejan N° 95/22 que obra de fs 37 a 38 aconsejan aprobar el Informe de Gestión presentado.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en reunión ordinaria N° 04/22 de fecha 12/04/2022 celebrada de manera BIMODAL (presencial y ZOOM), que resolvió aprobar el Despacho conjunto N° 95/22 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina y de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°: Aprobar la Rendición de Cuentas Académica y Financiera, presentada por el Decano Mg. Miguel Martín Nina, a través del Informe de Gestión 2019 – 2022 del Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales que corre en el Anexo de la presente Resolución.

Artículo 2°: Comuníquese al Decano de la Facultad, a las demás autoridades de la Institución, Docentes, Alumnos y otros interesados para su toma de razón.

Esp. Teodolina I. Zuviria
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jur. y Soc. - UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa

T.Z/M.Y



ABRIL 2022